



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

**SISTEMA OPERADOR DE
LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

**INFORME DE RESULTADOS DEL
PROGRAMA ANUAL DE
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS 2022**



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

INDICE

Glosario	3
Introducción	5
Marco Jurídico	6
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Líneas de Evaluación	9
Elementos a Evaluar	10
Proceso de Seguimiento y Evaluación	10
Indicadores y los Parámetros	12
Criterios Específicos	13
Documentos y Periodicidad	14
Responsabilidades	15
Cronograma	16
Resultados	18
Firmas de Autorización	42



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

GLOSARIO

ASE: Auditoría Superior del Estado de Puebla.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas a fondos federalizados (en su caso).

BAJO DEMANDA: El término baja demanda se aplica cuando la realización o alcance de una meta, depende o está sujeta a factores externos que el área responsable no puede controlar.

COMENTARIOS ADICIONALES: Son las observaciones con las que la Dependencia o Entidad precisa su información, amplía, complementa o desglosa el dato reportado en el componente o actividad.

EJECUTORES DEL GASTO MUNICIPAL: Servidor público o particular que apliquen o ejerzan los recursos públicos municipales.

ENLACE SEDEM: Funcionario designado por el titular del Organismo, con un nivel jerárquico que esté facultado para la toma de decisiones, con conocimientos y experiencias en temas de PbR-SED y una visión general de las funciones que realiza cada una de las unidades administrativas de su Dependencia o Entidad, fungiendo como vínculo con el SEDEM.

EVALUACIÓN: Análisis sistemático de las acciones emprendidas por las Dependencias y Entidades de la Administración del Organismo, para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

FTI: Ficha técnica de indicadores, documento oficial que hace constar la existencia del indicador en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), contemplando los elementos de los indicadores, así como los medios de verificación y supuestos.

GpR: Gestión para Resultados.

HALLAZGOS: Son las causas o motivos detectados en el proceso de evaluación que influyeron en el incumplimiento o desfase de la meta programada y que de alguna manera reflejan un área de oportunidad a mejorar.

INDICADORES: Elemento que nos permite monitorear o conocer el resultado de las acciones emprendidas respecto a los objetivos o metas planteadas por el Organismo.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MML: Modelo del Marco Lógico: Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

MIR: Matriz de Indicadores. Herramienta que facilita la elaboración de indicadores para medir los resultados obtenidos del ejercicio de los recursos públicos.

ODS's: Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

PAE: Programa Anual de Evaluación, documento en el que se plasman las fechas y los tipos de evaluación que llevará a cabo el SED.

PbR: Presupuesto basado en resultados.

PMD 21-24: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Chignahuapan. El principal documento rector de las acciones del Gobierno Municipal.

Pp: Programa Presupuestario. Instrumento que permite programar los bienes y servicios que serán entregados o proporcionados por el Organismo y en el que se vincula el ejercicio del presupuesto.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos buscan en la actualidad implementar el modelo denominado GpR, el cual busca fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, a fin de proporcionar a la ciudadanía los resultados, enfocados en el combate a las necesidades prioritarias de la población, tomando en consideración los ODS's.

Derivado de la GpR, el Organismo buscar resolver los problemas de la ciudadanía mediante la implementación de la MML y MIR, con el objetivo de establecer el Presupuesto Basado en Resultados y con ello implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño, a fin de analizar los resultados de las políticas públicas y si estos están dando cumplimiento con las metas establecidas para resolver los principales problemas de la ciudadanía.

En consecuencia, tomando en consideración el PMD 2021-2024 será la base de la partida para la implementación de las políticas públicas por parte de este Organismo y logre enfocar todos los recursos del mismo para que se resuelven los problemas de la ciudadanía.

De esta forma el **Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan**, aprobó el PAE 2022, mismo que fue alineado a los instrumentos de planeación municipal, estatal y federal.

A fin de rendir cuentas a la ciudadanía del **Municipio de Chignahuapan, Puebla**, se diseñó este PAE 2022, para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en los Programas Presupuestarios, lo anterior este Organismo establece su SED, tomando como base el PMD 2021-2024, PbR, MML y la MIR.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Conforme a los artículos 25, 26, 115 y 134:

El Municipio cumple con la obligación de ser parte de la rectoría de la economía a fin de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática; con ello establecer las bases para evaluar el ejercicio de los recursos económicos, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley Federal de Planeación

Conforme a los artículos 1, 2, 3, 9, 12, 14, 21, 22:

Se establece el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación, estableciendo las bases de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la coordinación entre la Federación, Estados y Municipios, a fin de que se evalúen los resultados, mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Conforme los artículos 24 y 25: 110 y 111: 85 fracciones I y II: artículo 110:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Conforme a los artículos 54 y 80, 79.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Conforme al artículo 18:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Conforme al artículo 107:

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Conforme a los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, V, XI, XV, XVI, XVII, XIX, XXI, XXIII, 4, 5 fracción II, 6 fracciones V, VI, VII, IX y X, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, fracción II, 21, 22, 23, fracción V, 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 84 y 85.



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla

Conforme a los artículos 78 fracciones VI y VII, 101 a 115 y 169:

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Conforme a los artículos 1, fracción I, inciso e), 2, 27 y 31, fracción III:



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los Programas Presupuestarios para el ejercicio correspondiente, en congruencia con el ejercicio presupuestal de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el cumplimiento del Objetivo General, este Organismo deberá realizar los siguientes objetivos específicos:

1. Verificar que los Programas Presupuestarios cuente con mecanismos de evaluación.
2. Seguimiento al cumplimiento de los mismos.
3. Verificar la congruencia de los Programas Presupuestarios con el clasificador funcional del gasto, el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y el Sistema Contable Gubernamental.
4. Dar seguimiento presupuestal a los recursos públicos programados en los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente.
5. Dar seguimiento al avance del cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades establecidos en los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente.
6. Verificar el cumplimiento final de los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente y que en este se haya atendido a los principios de transparencia y equidad de género.
7. Verificar el cumplimiento final de los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente y que en este se haya atendido.
8. Verificar el cumplimiento a las líneas estratégicas, objetivos y ejes del Plan Municipal de Desarrollo en concordancia con los Programas Presupuestarios para el ejercicio correspondiente.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

LINEAS DE EVALUACIÓN

Conforme a la normatividad aplicable, el Organismo tiene las siguientes líneas de evaluación:

1. Verificar que en los objetivos establecidos en los Programas Presupuestarios estén identificados mecanismos de evaluación.
2. Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR.
3. Identificar la función y subfunción que atiende cada uno de los Programas Presupuestarios.
4. Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienden los programas presupuestarios.
5. Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el seguimiento presupuestal de los programas presupuestarios.
6. Identificar en qué nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende a la perspectiva de género.
7. Identificar en qué nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende.
8. Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios.
9. Dar seguimiento al avance de los indicadores de Fin y Propósito establecidos en los programas presupuestarios.
10. Dar seguimiento al avance de los indicadores de Componente establecidos en los programas presupuestarios.
11. Dar seguimiento al avance de las actividades establecidos en los programas presupuestarios.
12. Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios.
13. Verificar el ejercicio final del presupuesto asignado en los programas presupuestarios en congruencia con el Sistema Contable.
14. Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió la perspectiva de género.
15. Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió.
16. Dar seguimiento de manera anual al cumplimiento de metas e indicadores del Programa Presupuestario ejecutados en el ejercicio correspondiente.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

ELEMENTOS A EVALUAR

El Responsable del Control Interno realizará el seguimiento y evaluación de:

1. Programas Presupuestarios.
2. Ejercicio de los Recursos.
3. Elementos que atiendan la Perspectiva de Género

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los ejecutores del gasto deberán dar seguimiento a sus actividades conforme un reporte de actividad, elaborado entre la Subdirección Administrativa y la Unidad Responsable, considerando como mínimo el Programa Presupuestario vinculado con la actividad realizada, periodo de seguimiento, las actividades descritas, un análisis cuantitativo de la actividad descrita, el servidor público encargado de la actividad y los comentarios adicionales.

Las unidades responsables deberán realizar los reportes de actividades por mes vencido.

Las unidades administrativas deberán proporcionar los reportes de actividades al Responsable de Control Interno de la siguiente manera:

Reportes de Actividades de los Meses de	Fecha de entrega
Enero, Febrero y Marzo	10 días hábiles posteriores a la entrega de los estados financieros del mes de marzo a la ASE
Abril, Mayo y Junio	10 días hábiles posteriores a la entrega de los estados financieros del mes de junio a la ASE
Julio, Agosto y Septiembre	10 días hábiles posteriores a la entrega de los estados financieros del mes de septiembre a la ASE
Octubre, Noviembre y Diciembre	10 días hábiles posteriores a la entrega de la cuenta pública del ejercicio correspondiente a la ASE



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

Si las unidades administrativas no proporcionan los reportes de actividades a las fechas indicadas, el Responsable de Control Interno solicitará los mismos, para que sean proporcionadas en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la recepción del oficio.

Si las unidades administrativas continúan sin proporcionar los reportes, el Responsable de Control Interno iniciará un procedimiento de responsabilidades administrativas en contra de los titulares de las unidades administrativas.

Una vez recibidos los reportes de actividades, el Responsable de Control Interno analizará los reportes y podrá solicitar modificaciones a los mismos, a fin de elaborar los reportes de seguimiento y de evaluación correspondientes.

Las recomendaciones plasmadas en los reportes elaborados por el Responsable de Control Interno constituirán los elementos para realizar las modificaciones a los programas presupuestarios.

Si los ejecutores del gasto no realizan las modificaciones derivadas de las recomendaciones contempladas en los reportes, dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, el Responsable de Control Interno iniciará el procedimiento de responsabilidades administrativas correspondiente.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

INDICADORES Y LOS PARÁMETROS

De acuerdo a la MML y la MIR, los indicadores deberán cumplir con las siguientes características:

1. **CLARO (Entendible):** El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.
2. **RELEVANTE (Oportuno):** El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal) o de bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.
3. **ECONÓMICO (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante):** Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable.
4. **MONITOREABLE (Se puede validar):** El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.
5. **ADECUADO (Provee suficientes bases para medir):** El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedio) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

En la evaluación de los fines, propósitos, componentes y actividades de los Programas Presupuestarios se aplicarán los siguientes parámetros:

RANGO	Es una brecha de cumplimiento	OBSERVACIÓN
No iniciado	No	Siempre y cuando está justificado por la frecuencia de medición del indicador
0 a 89.99%	Si	Las unidades responsables deberán proporcionar una justificación de las razones por las cuales se obtuvo ese resultado
90 a 115.99%	Si	Este es un porcentaje razonable para considerar que se cumplió con la meta
116% en adelante	No	Las unidades responsables deberán proporcionar una justificación de las razones por las cuales se obtuvo ese resultado



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

CRITERIOS ESPECÍFICOS

El Responsable de Control Interno podrá aplicar los siguientes criterios de evaluación para justificar los resultados de los indicadores:

Criterio Específico	Descripción	Observación
Bajo Demanda	Se utilizará este criterio cuando por la naturaleza de la actividad o el resumen narrativo esté sujeto a la demanda del bien o servicio brindado por el Organismo	Se deberá considerar el resultado de la evaluación final para que se considere en la programación del siguiente ejercicio fiscal
Realización Anticipada	Cuando se cumpla antes de lo programado el resumen narrativo de los Pp, siempre que este justificado por cuestiones externas ajenas a la unidad responsable	Se deberá analizar la cuestión externa para ser considerada en la programación del siguiente ejercicio fiscal
Sobrecumplimiento	Cuando el sobrecumplimiento se encuentre justificado por alguna contingencia, cambio en la normatividad, asignación extraordinaria, por instrucciones del Director General o por acuerdo del Consejo de Administración u otra razón significativa	Se deberá analizar la cuestión externa para ser considerada en la programación del siguiente ejercicio fiscal
Causas Externas	Cuando el resumen narrativo o la actividad no se haya iniciado por causas externas	Los titulares de las unidades responsables deberán realizar una justificación breve y conciso describiendo esas causas externas y proporcionar la evidencia necesaria.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

DOCUMENTOS Y PERIODICIDAD

En congruencia con la normatividad, se realizará el seguimiento y evaluación de los Pps, respecto de las actividades realizadas por el Organismo que comprenda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Responsable de Control Interno emitirá:

Documentos	Descripción	Periodicidad
Reportes de seguimiento	Tomando como base los formatos de la ASE de los Pps, se registrará el seguimiento a las actividades, componentes, propósitos y fines.	Trimestral
Reportes de evaluación	Derivado de los resultados de los reportes de seguimiento, el Responsable de Control Interno evaluará los Pps.	Trimestral

La evaluación de los fines y los propósitos de los Pps se les dará continuidad en los años subsecuentes de acuerdo a su frecuencia de medición.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

RESPONSABILIDADES

Los titulares de las unidades responsable deberán:

1. Cumplir estrictamente con las fechas de entrega de los reportes de actividades.
2. Recabar y revisar la información de sus unidades administrativas, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar, cuando así lo permita la naturaleza de la actividad.
3. Analizar, revisar y ordenar la información que será concentrada en los reportes de actividades.
4. Solventar las observaciones e inconsistencias señaladas por el Responsable de Control Interno, en un plazo máximo de 2 días hábiles para programas presupuestarios.
5. Detectar y corregir errores e inconsistencias de la información proporcionada en los reportes de actividades.
6. Entrega firmada y de manera oficial los reportes de actividades de los Pps.
7. Notificar al Responsable de Control Interno sobre cualquier cambio a los titulares de las unidades responsables.

El Responsable de Control Interno deberá:

1. Proponer el diseño, desarrollo e implementación de las metodologías, lineamientos y demás formatos necesarios para la implementación del SED.
2. Diseñar los procesos que vinculen la planeación, programación y presupuestación con el proceso de implementación y operación del SED.
3. Dar seguimiento a las metas y objetivos definidos en los Pps.
4. Integrar los resultados del seguimiento y evaluación de los indicadores para uso y disposición del Organismo y a la ciudadanía.
5. Remitir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al Director General.



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

CRONOGRAMA

LÍNEAS DE EVALUACIÓN	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN
Verificar que en los Pps estén identificados mecanismos de Evaluación						
Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR						
Identificar la función y subfunción que atienda cada uno de los programas presupuestarios						
Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienda los programas presupuestarios						
Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el presupuesto de los programas presupuestarios						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende la perspectiva de género						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integran los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Fin y Propósitos establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Componente establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de las actividades establecidas en los programas presupuestarios						
Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios						



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

LÍNEAS DE EVALUACIÓN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Verificar que en los Pps estén identificados mecanismos de Evaluación						
Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR						
Identificar la función y subfunción que atienda cada uno de los programas presupuestarios						
Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienda los programas presupuestarios						
Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el presupuesto de los programas presupuestarios						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende la perspectiva de género						
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Fin y Propósitos establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de los Indicadores de Componente establecidos en los programas presupuestarios						
Dar seguimiento al avance de las actividades establecidas en los programas presupuestarios						
Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios						
Verificar el ejercicio final del presupuesto asignado en los programas presupuestarios en congruencia con el Sistema Contable						
Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió la perspectiva de género						
Dar seguimiento de manera anual al cumplimiento de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, vinculados con los Programas Presupuestarios ejecutados en el ejercicio correspondiente						



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022.

PROGRAMA "210 TRANSPARENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA OPERADOR"

	CLAVE: 923/04 ENTIDAD FISCALIZADA: SOAPA del Municipio de Chignahuapan AÑO: 2022	FECHA DE APROBACIÓN 24-FEBRERO-2023 HOJA: 1 DE: 4
PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL		
Nombre del Programa	210 Transparencia del Uso y Destino de los Recursos del Sistema Operador	
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General, Subdirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa, Subdirección Comercial	
Costo Total del Programa	\$8,827,391.00	
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	
Monto Específico	\$8,827,391.00	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	
<i>Finalidad</i>	2. Desarrollo social	
<i>Función</i>	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	
<i>Subfunción</i>	2.2.3 Abastecimiento de Agua	
<i>Sub/Subfunción</i>		

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN RFC: SOS950620BS9
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS DE DICIEMBRE 2022

Clave	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
210	TRANSPARENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA OPERADOR	8,827,391.00	7,991,691.79	8,178,283.00	7,991,691.79	7,967,477.79	7,967,477.79
Componente 01	TRANSPARENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS MODERNIZANDO PROGRAMAS Y PROCESOS	8,827,391.00	7,991,691.79	8,178,283.00	7,991,691.79	7,967,477.79	7,967,477.79
Actividad 01	ACTUALIZAR ANUALMENTE EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE COBRO	351,800.00	335,000.00	335,000.00	335,000.00	335,000.00	335,000.00
Actividad 02	PAGAR MENSUALMENTE LOS SERVICIOS GENERADOS PARA LA OPERACION CORRECTA DEL SISTEMA OPERADOR	3,337,291.00	2,795,722.12	2,795,722.12	2,795,722.12	2,795,722.12	2,795,722.12
Actividad 03	PAGAR DE MANERA MENSUAL LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	750,000.00	650,700.54	650,700.54	650,700.54	626,486.54	626,486.54
Actividad 04	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO DE MANERA	4,388,300.00	4,210,269.13	4,396,860.34	4,210,269.13	4,210,269.13	4,210,269.13



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

Nombre del Programa:	210 Transparencia del Uso y Destino de los Recursos del Sistema Operador
Unidad(es) Responsable(es):	Dirección General, Subdirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa, Subdirección Comercial
Costo Inicial del Programa:	\$8,827,391.00
Recursos Fiscales	\$8,827,391.00
Participaciones	\$0.00
Fism	\$0.00
Fortamun	\$0.00
Otros Fondos	\$0.00
Costo Final del Programa (Devengado):	\$7,991,691.79

FIN
Contribuir a una gestión gubernamental eficiente mediante la incorporación de mecanismos de planeación, evaluación y control tendientes a la mejora de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan

PROPÓSITO
El Municipio de Chignahuapan cuenta con una eficiente gestión y administración de los recursos

COMPONENTE 1
Transparentar el uso y destino de los recursos modernizando programas y procesos

COMPONENTE 2
Sistema de evaluación al desempeño promovido

COMPONENTE 3
Transparencia y rendición de cuentas promovida

COMPONENTE 4
No aplica



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

COMPONENTE 5
No aplica

Vinculación Plan Estatal de Desarrollo	4. Disminución de las Desigualdades
Vinculación Plan Municipal de Desarrollo	Eje 2. Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro
Objetivo o Línea Estratégica	<p>Objetivo General: Garantizar un cambio en la infraestructura y espacios Municipales, con conciencia ambiental, que beneficie al desarrollo de la población bajo un margen regulado y sobre todo enfocado al cambio y beneficio de los factores económicos detectados en nuestro Municipio. Así como la rehabilitación, mantenimiento de redes de agua potable para evitar el desabasto del vital líquido a causa de rupturas, fugas, fisuras en tramos de redes obsoletos y mantenimiento de redes de drenaje sanitario para evitar rupturas, fugas y fisuras en tramos de redes obsoletos y comprometidos, que puedan derivar en problemas sanitarios para la población.</p> <p>ESTRATEGIA 14. Abastecimiento de agua de uso doméstico en comunidades</p> <p>1. Incremento del servicio de uso de agua domestica para comunidades</p> <p>ESTRATEGIA 23. Cultura Hídrica</p> <p>1. Campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua. 2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales de estrategias para el cuidado del agua.</p>

Componente 1 Transparentar el uso y destino de los recursos modernizando programas y procesos	
Actividad 1	Realizar 1 actualización anualmente el sistema administrativo de cobro
Actividad 2	Realizar 12 pagos mensuales por los servicios generados para la operación correcta del sistema operador
Actividad 3	Realizar 12 pagos mensuales de las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios
Actividad 4	Realizar 12 supervisiones mensuales y seguimiento a las bitácoras de actividades diarias



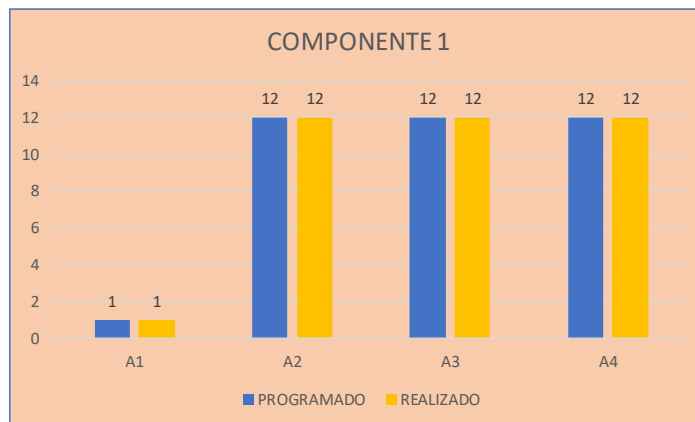
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

Componente 1 Transparentar el uso y destino de los recursos modernizando programas y procesos													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1			1										1
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A5													0

Cumplimientos Finales 2022		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	12	12
A3	12	12
A4	12	12
A5	0	0





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

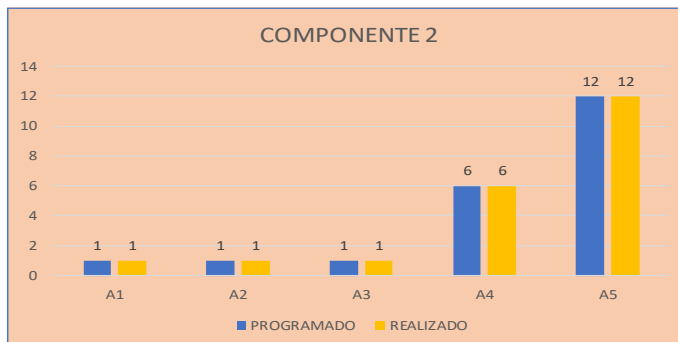
Componente 2 Sistema de evaluación al desempeño promovido	
Actividad 1	Realizar 1 programa de auditoría interna para el ejercicio fiscal 2022
Actividad 2	Realizar 1 auditoría interna anual en el departamento de subdirección administrativa
Actividad 3	Realizar 1 informe de resultados de auditoría interna a la dirección general
Actividad 4	Promover 6 cursos de capacitación al personal de contabilidad, control interno y operatividad
Actividad 5	Promover 1 programa que permita a todos los servidores públicos del Organismo y usuarios en general a perseverar el respeto a los derechos ciudadanos y óptimo servicio con un enfoque de equidad de género.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

Componente 2 Sistema de evaluación al desempeño promovido													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1												1
A2												1	1
A3												1	1
A4												6	6
A5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Cumplimientos Finales 2022		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	1	1
A2	1	1
A3	1	1
A4	6	6
A5	12	12





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

JUSTIFICACIÓN

La Responsable de Control Interno del Organismo, elaboró al inicio del ejercicio fiscal el programa de auditoría el cual permitió planificar las actividades propias del área, tal como Auditoría Interna al rubro de egresos, emitiendo en su oportunidad cédulas de papeles de trabajo, realizó recomendaciones y observaciones, mismas, que fueron solventadas en su oportunidad para lo cual, emitió actas de auditoría, informando al cierre del ejercicio un informe pormenorizado de las mismas, así como su situación actual. Se gestionó y obtuvo seis cursos de capacitación otorgados de manera virtual, en temas de importancia para los funcionarios públicos del Organismo, en temas como: Disciplina Financiera, Ingresos y Egresos, Plataforma SEvAC, Cloro, Corrupción, Ética y Moral, Optimización de Recursos en un Ayuntamiento.

El Sistema Operador, en todo momento, ejecuto un programa de perspectiva de género, que permitió que los servidores públicos, público en general, proveedores, tuvieran un trato digno y de respeto en cuanto a servicios solicitados, recibidos, y contó con carteles en el interior y exterior de las oficinas, preponderando el respeto a los derechos de las mujeres y hombres.



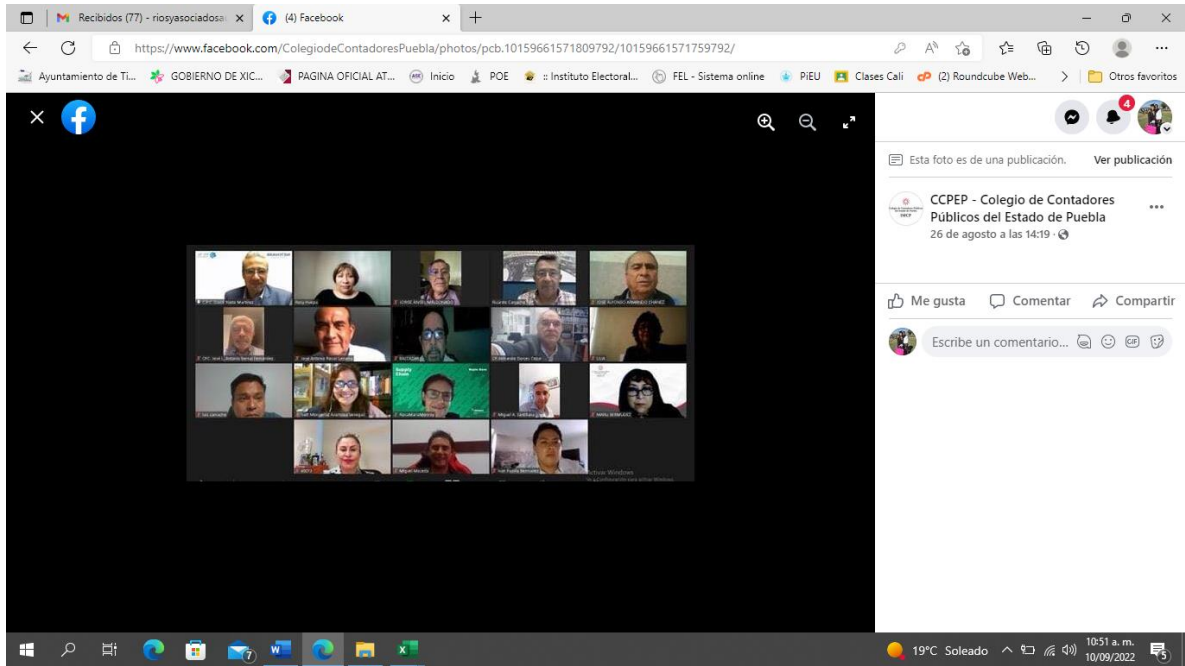
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INTERNA 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan
CLAVE:	923/04
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD:	Lic. Cristian Aguilar León
NOMBRE SERVIDOR QUE ATIENDE LA AUDITORÍA:	C.P. Lucia Serafin Aguilar
PERIODO REVISADO:	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022

ENERO										
Número	Póliza	Fecha	Partida Contable	Nombre Partida	Proveedor	Número Factura	Forma de Pago	Concepto	Importe Pagado	Observación
1	E010000007	06/01/2022	512213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	EL MESON DE LOS FERNANDEZ S.A. DE C.V.	27059	TRANSFERENCIA	CONSUMO DE ALIMENTOS POR REUNION DE TRABAJO	\$ 407.00	
2	E010000008	06/01/2022	512711	VESTUARIO Y UNIFORMES	MAGDALENA CAZARES HERNANDEZ	A108	TRANSFERENCIA	5 CAMISARIAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL SOSAPACH	\$ 3,870.00	
3	E010000010	07/01/2022	512491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	ALEJANDRO TEXIS SALAZAR	780	TRANSFERENCIA	MANGUERAS POLIURITANOS, VALVULA DE INYECCION	\$ 23,399.99	
4	E010000015	10/01/2022	512711	VESTUARIO Y UNIFORMES	JOSE JUVENAL RAMIREZ HERRERA	A127	TRANSFERENCIA	PLAYERAS, BLUSAS, CAMISAS, GORRAS Y BORDADO EN UNIFORMES	\$ 19,621.40	
5	E010000029	17/01/2022	512611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	JOSE ADRIAN ARROYO MEJORADA	2462	TRANSFERENCIA	ACEITE SINTETICO QUAKER	\$ 1,320.00	
			512961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	JOSE ADRIAN ARROYO MEJORADA	2462	TRANSFERENCIA	FILTRO PARA ACEITE		
6	E010000031	20/01/2022	512591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	ASVALD SA DE CV	003488E	TRANSFERENCIA	HIPOCLORITO DE SODIO	\$ 23,780.00	EXHIBIR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
7	E010000033	21/01/2022	512491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	MARIA IRMA LOPEZ HERNANDEZ	A 054339	TRANSFERENCIA	LAZO, SILICON, CINTA, LIJA, VALVULA, TUBOS	\$ 11,150.03	
			512721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		A 054341	TRANSFERENCIA	IMPERMEABLE, GUANTE		
			512921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		A 054338	TRANSFERENCIA	CADENA, CABLE		
8	E010000039	25/01/2022	512491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	SOLUCIONES EN CONDUCCION Y ENERGIAS ALTERNATIVAS SCEA SA DE CV	3282	TRANSFERENCIA	TUBOS PEAD CORRUGADO	\$ 31,110.00	EXHIBIR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
9	E010000049	31/01/2022	512611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GRUPO GASOLINERO 4 SEÑORIOS SA DE CV	A 38305	TRANSFERENCIA	COMBUSTIBLES PARA UNIDADES OFICIALES	\$ 24,546.46	EXHIBIR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
10	E010000009	06/01/2022	513334	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	CARLOS ADRIAN VAZQUEZ POSADA	FAC000000058	TRANSFERENCIA	ACTUALIZACION DE SISTEMA COMERCIAL	\$ 310,000.00	EXHIBIR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
11	E010000003	04/01/2022	513821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	MARIA CONCEPCION RAFAELA CABALLERO GARCIA	A 1270	TRANSFERENCIA	PLANCHA, LICUADORA, OLLA DE PRESION, LICUADORA, CAFETERA, ESTUFA, HIDROLAVADORA, HORNO DE MICROONDAS, PANTALLA, MINICOMPONENTE, PARA RIFA A USUARIOS QUE PAGAN SUS CONTRIBUCIONES	\$ 43,545.00	EXHIBIR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
12	E010000011	10/01/2022	513921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	COMISION NACIONAL DEL AGUA	2251487	TRANSFERENCIA	PAGO AGUAS NACIONALES	\$ 2,398.00	
13	E010000012	10/01/2022	513921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	COMISION NACIONAL DEL AGUA	2251512	TRANSFERENCIA	PAGO AGUAS NACIONALES	\$ 31,054.00	
14	E010000017	11/01/2022	513363	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	CARLOS ADRIAN VAZQUEZ POSADA	FAC000000058	TRANSFERENCIA	30000 FOLIOS PARA REGISTROS DE SISTEMA ADMINISTRATIVO	\$ 38,600.00	EXHIBIR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL
15	E010000019	13/01/2022	513111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	FACTURA	TRANSFERENCIA	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 7,265.00	EN LO SUBSECUENTE SOLICITAR LA FACTURA DEL GASTO
16	E010000020	13/01/2022	513111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	FACTURA	TRANSFERENCIA	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE BOMBAS	\$ 189,621.00	EN LO SUBSECUENTE SOLICITAR LA FACTURA DEL GASTO



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.



EQUIDAD DE GÉNERO

Es la incorporación de criterios administrativos y laborales en empresas e instituciones que toman en cuenta las discriminaciones arbitrarias que tradicionalmente se dan entre los sexos para promover que estas se reviertan a través de políticas de EQUIDAD y de IGUALDAD de oportunidades



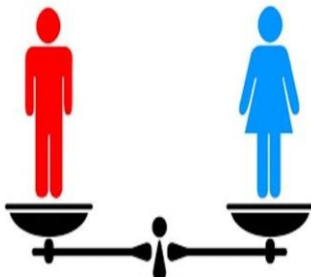
EQUIDAD DE GÉNERO

CLAVES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO
Eliminar prejuicios y hábitos sexistas, evitando las ideas preconcebidas y fomentando el razonamiento crítico en la infancia.
Enseñar a los niños y niñas a compartir tareas del hogar entre niñas y niños, independientemente del sexo que tradicionalmente las haya venido desarrollando



EQUIDAD DE GÉNERO

QUE NOS ENSEÑA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Los grandes temas en una agenda de equidad de género siguen siendo el acceso de las mujeres a los mismos derechos otorgados a los hombres, obtener la misma protección legal e igualdad en el acceso de oportunidades

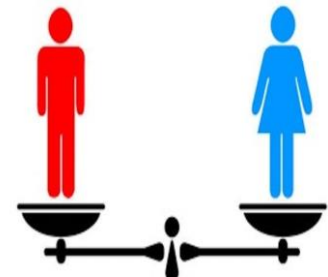


La equidad de género permite brindarle a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as)



PRINCIPALES TIPOS DE IGUALDAD

- Igualdad personal
- Igualdad racial
- Igualdad social
- Igualdad de justicia
- Igualdad de accesos públicos
- Igualdad de género



CUAL ES EL VALOR DE LA IGUALDAD
La Igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes, condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

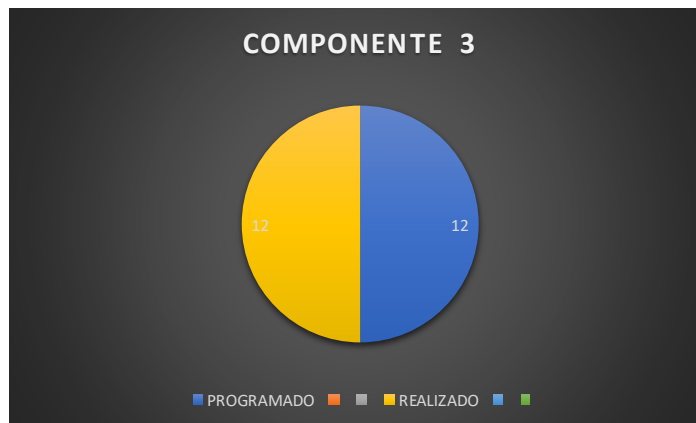
Componente 3 Transparencia y rendición de cuentas promovida	
Actividad 1	Realizar 12 publicaciones mensuales de la información que generan las áreas responsables de su elaboración y generación en la página web oficial
Actividad 2	
Actividad 3	
Actividad 4	
Actividad 5	



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

Componente 3 Transparencia y rendición de cuentas promovida													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A2													0
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales 2022		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	12	12
A2		
A3		
A4		
A5		



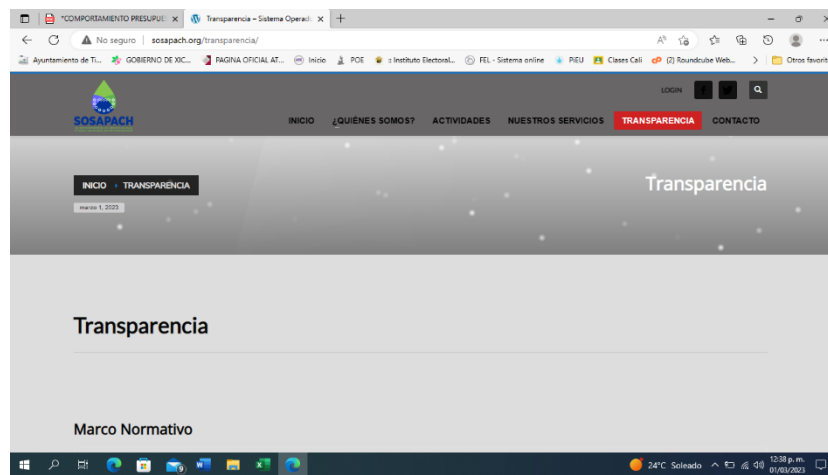


SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

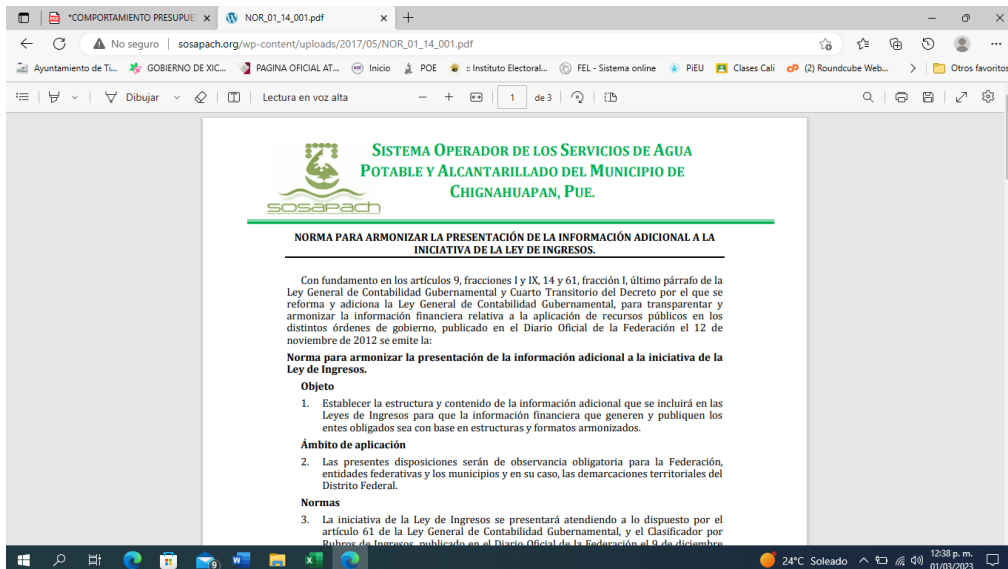
JUSTIFICACIÓN

La Dirección General, a través de la Subdirección Administrativa y de acuerdo a las funciones establecidas para el encargado de Transparencia del Organismo, publico a través del ejercicio fiscal, los documentos normativos, así como la información financiera y de otra índole obligatoria de acuerdo a las legislaciones aplicables. Misma que se publicó en: sosapach.org/transparencia/

PÁGINA OFICIAL /TRANSPARENCIA



NORMATIVIDAD CONAC





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	12,000,000.00
Servicios Personales	4,386,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,800,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social	415,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones	50,000.00
	1,000.00

DISCIPLINA FINANCIERA

Concepto	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021	Concepto	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (incluye el saldo de los depósitos)	502,511.22	36,417.48	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (incluye el saldo de los depósitos)	815,930.02	124,231.41
a1) Efectivo	15,000.00	15,043.11	a1) Reservas Necesarias por Pagar a Corto Plazo	480,714.26	0.00
a2) Bancos/Depositos	487,511.22	4,374.37	a2) Provisiones por Pagar a Corto Plazo	0.00	20,000.00
a3) Bancos/Depositos y Otros	0.00	0.00	a3) Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00	a4) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Tercecos en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	130,215.92	104,231.41
a8) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (incluye el saldo de los depósitos)	3,139,022.99	2,523,443.03	a8) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a9) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Inversiones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a10) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,101,967.05	2,395,400.34	a10) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a11) Rendimientos por Cobrar a Corto Plazo	30,115.94	132,178.69	a11) Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a12) Ingresos por Anticipar a Corto Plazo	0.00	0.00	a12) Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a13) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	a13) Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a14) Derechos a Recibir Bienes o Equivalentes	0.00	0.00			



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

INVENTARIO DE BIENES

Numero de Inventario	Descripción, Marca, Modelo, Serie	Fecha que acredita la propiedad	Responsable del patrimonio	Valor en Litos
000001: 5111-000002	TOTAL MOB. Y EQUIPO DE OFICINA		RODRIGUEZ HERRANDEZ IRIEL AREA COMERCIAL	0.00
000002: 5111-000009	SECRETARIO MUEBLES	Fecha adquisición: 04 NOV 1994 Estado: X FACTURA ALJACEMES ESPERANZA CINTEA	RODRIGUEZ HERRANDEZ IRIEL AREA COMERCIAL	0.00
000003: 5111-000010	SECRETARIO MUEBLES	Fecha adquisición: 04 NOV 1994 Estado: X FACTURA ALJACEMES ESPERANZA CINTEA	RODRIGUEZ HERRANDEZ IRIEL AREA COMERCIAL	0.00
000004: 5111-000011	SECRETARIO MUEBLES	Fecha adquisición: 04 NOV 1994 Estado: X FACTURA ALJACEMES ESPERANZA CINTEA	RODRIGUEZ HERRANDEZ IRIEL AREA COMERCIAL	0.00
000005: 5111-000012	SECRETARIO MUEBLES	Fecha adquisición: 04 NOV 1994 Estado: X FACTURA ALJACEMES ESPERANZA CINTEA	RODRIGUEZ HERRANDEZ IRIEL AREA COMERCIAL	0.00

TARIFAS 2022

COMO DXXIV "CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" NUMERO 20
LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SEGUNDA
SECCION

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN

ACUERDO del H. Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan, de fecha 10 de diciembre de 2018, que aprueba la actualización de las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Chignahuapan, Puebla, que estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2019.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

PROGRAMA "220 MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BOMBEO, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y COLECTORES MARGINALES"

	CLAVE: 923/04 ENTIDAD FISCALIZADA: SOAPA del Municipio de Chignahuapan AÑO: 2022	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> FECHA DE APROBACIÓN 24-FEBRERO-2023 </div> HOJA: 5 DE: 8				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUMPLIMIENTO FINAL						
Nombre del Programa	220 Mantenimiento a los Equipos de Bombeo, Redes de Distribución y Colectores Marginales					
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General, Subdirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa					
Costo Total del Programa	\$3,172,609.00					
Fuente de Financiamiento	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">RECURSOS PROPIOS</th> <th style="width: 50%;"></th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$3,172,609.00</td> <td></td> </tr> </table>		RECURSOS PROPIOS		\$3,172,609.00	
RECURSOS PROPIOS						
\$3,172,609.00						
Monto Específico						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO						
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO					
<i>Finalidad</i>	2. Desarrollo social					
<i>Función</i>	2.1. Protección ambiental					
<i>Subfunción</i>	2.1.2 Administración del Agua					
<i>Sub/Subfunción</i>						

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Componente 01	TRANSFERIR EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS MODERNIZANDO PROGRAMAS Y PROCESOS	8,827,391.00	7,991,691.79	8,178,283.00	7,991,691.79	7,967,477.79	7,967,477.7
Actividad 01	ACTUALIZAR ANUALMENTE EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE COBRO	351,800.00	335,000.00	335,000.00	335,000.00	335,000.00	335,000.0
Actividad 02	PAGAR MENSUALMENTE LOS SERVICIOS GENERADOS PARA LA OPERACION CORRECTA DEL SISTEMA OPERADOR	3,337,291.00	2,795,722.12	2,795,722.12	2,795,722.12	2,795,722.12	2,795,722.1
Actividad 03	PAGAR DE MANERA MENSUAL LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	750,000.00	650,700.54	650,700.54	650,700.54	626,486.54	626,486.5
Actividad 04	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO DE MANERA MENSUAL A LAS BITACORAS DE ACTIVIDADES DIARIAS	4,388,300.00	4,210,269.13	4,396,860.34	4,210,269.13	4,210,269.13	4,210,269.1
220	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BOMBEO, REDES DE DISTRIBUCION Y COLECTORES MARGINALES	3,172,609.00	2,176,832.84	2,176,832.84	2,176,832.84	1,771,662.66	1,771,662.6
Componente 01	EQUIPOS DE BOMBEO FUNCIONADO ADECUADAMENTE	3,172,609.00	2,176,832.84	2,176,832.84	2,176,832.84	1,771,662.66	1,771,662.6
Actividad 01	ELABORAR UN PROYECTO ANUAL PARA MEJORAR EL SERVICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,014,667.66	337,189.66	337,189.66	337,189.66	337,189.66	337,189.6
Actividad 02	REALIZAR ESTUDIO E INSTALACION DE EQUIPO DE MACROMEDICION	405,219.34	17,241.38	17,241.38	17,241.38	17,241.38	17,241.3
Actividad 03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE BOMBEO	220,000.00	350,375.14	350,375.14	350,375.14	350,375.14	350,375.1
Actividad 04	DOTAR MENSUALMENTE DE INSUMOS AL PERSONAL PARA LA CORRECTA EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES	1,252,722.00	1,357,626.66	1,357,626.66	1,357,626.66	952,456.48	952,456.4
Actividad 05	SUMINISTRAR MENSUALMENTE HIPOCLORITO DE SODIO	280,000.00	114,400.00	114,400.00	114,400.00	114,400.00	114,400.0



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

Nombre del Programa:	220 Mantenimiento a los Equipos de Bombeo, Redes de Distribución y Colectores Marginales
Unidad(es) Responsable(es):	Dirección General, Subdirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa
Costo Inicial del Programa:	\$3,172,609.00
Recursos Fiscales	\$3,172,609.00
Participaciones	\$0.00
Fism	\$0.00
Fortamun	\$0.00
Otros Fondos	\$0.00
Costo Final del Programa (Devengado):	\$2,176,832.84

FIN
Contribuir al mejoramiento de la distribución de agua potable y saneamiento de las aguas residuales mediante el mejoramiento de los equipos de bombeo, de las redes de distribución y de los colectores marginales con un enfoque de equidad de género

PROPÓSITO
La población del Municipio de Chignahuapan recibe servicios de agua potable y alcantarillado distribuido de manera equitativa y manejo adecuado de las aguas residuales con un enfoque de equidad de género

COMPONENTE 1
Equipos de bombeo funcionando adecuadamente

COMPONENTE 2
Planificación estratégica implementada

COMPONENTE 3
No aplica

COMPONENTE 4
No aplica



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

COMPONENTE 5
No aplica

Vinculación Plan Estatal de Desarrollo	4. Disminución de las Desigualdades
Vinculación Plan Municipal de Desarrollo	Eje 2. Desarrollo Sustentable, Cambio Seguro
Objetivo o Línea Estratégica	<p>Objetivo General: Garantizar un cambio en la infraestructura y espacios Municipales, con conciencia ambiental, que beneficie al desarrollo de la población bajo un margen regulado y sobre todo enfocado al cambio y beneficio de los factores económicos detectados en nuestro Municipio. Así como la rehabilitación, mantenimiento de redes de agua potable para evitar el desabasto del vital líquido a causa de rupturas, fugas, fisuras en tramos de redes obsoletos y mantenimiento de redes de drenaje sanitario para evitar rupturas, fugas y fisuras en tramos de redes obsoletos y comprometidos, que puedan derivar en problemas sanitarios para la población.</p> <p>ESTRATEGIA 14. Abastecimiento de agua de uso doméstico en comunidades</p> <p>1. Incremento del servicio de uso de agua domestica para comunidades</p> <p>ESTRATEGIA 23. Cultura Hídrica</p> <p>1. Campañas de concientización acerca de la importancia del cuidado del agua. 2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales de estrategias para el cuidado del agua.</p>

Componente 1 Equipos de bombeo funcionando adecuadamente	
Actividad 1	Realizar 4 mantenimientos preventivo a equipos de bombeo (BAJO DEMANDA)
Actividad 2	Realizar 12 suministros mensuales de hipoclorito de sodio para dar cumplimiento a las normas de salud vigentes.
Actividad 3	Realizar 12 dotaciones mensuales de insumos al personal para la correcta ejecución de sus actividades (BAJO DEMANDA)
Actividad 4	Realizar 4 mantenimientos a las líneas identificadas con problemas (BAJO DEMANDA)
Actividad 5	Realizar 2 mantenimientos preventivo y correctivo de maquinaria y equipo de transporte (BAJO DEMANDA)



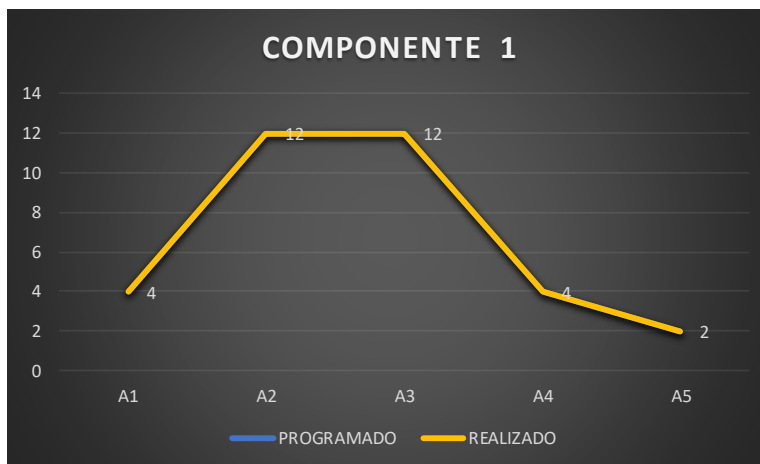
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

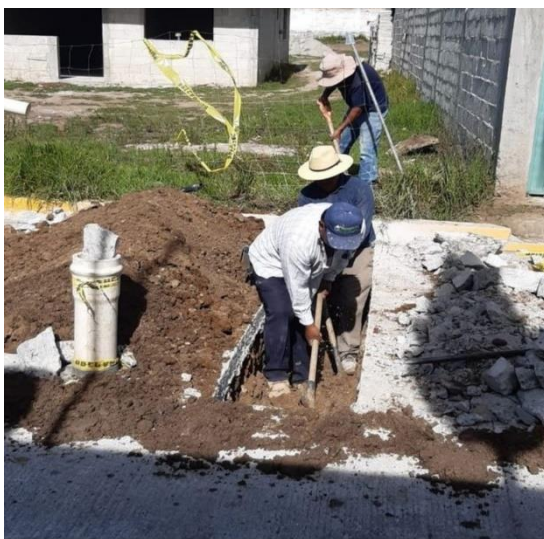
Componente 1 Equipos de bombeo funcionando adecuadamente													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1		2	2										4
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A4												4	4
A5												2	2

Cumplimientos Finales 2022		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	4	4
A2	12	12
A3	12	12
A4	4	4
A5	2	2



JUSTIFICACIÓN

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan, a través de sus diferentes áreas, implemento un programa de mantenimientos preventivos a los equipos existentes, tales como: Equipos de Bombeo, líneas de conducción de agua potable las cuales, tuvieron problemas de operatividad, mantenimientos a la maquinaria de la planta tratadora, al equipo de transporte y se dotó de hipoclorito de sodio para una mejor calidad de agua para la población. A través de la Subdirección General y Administrativa, se gestionó y adquirió diferentes tipos de materiales; cemento, tuberías, software, estudios y evaluaciones, proyectos y diferentes tipos de materiales para un óptimo funcionamiento del mismo.





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

Componente 2 Planificación estratégica implementada	
Actividad 1	Realizar 1 campaña de concientización ciudadana sobre el pago de impuestos para el sostenimiento del Sistema Operador
Actividad 2	Realizar 12 visitas mensuales a los domicilios particulares con adeudos registrados



SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

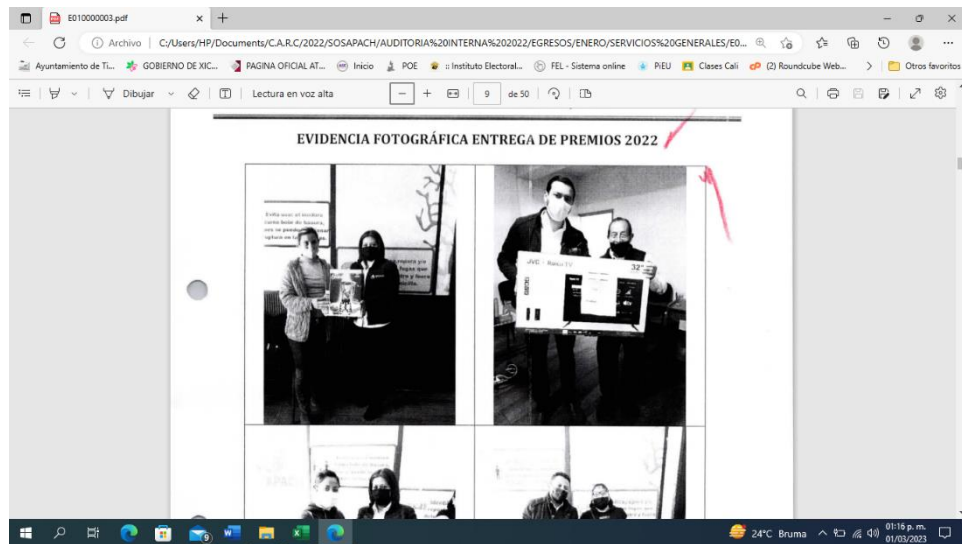
Componente 2 Planificación estratégica implementada													
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A1			1			1			1			1	4
A2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A3													0
A4													0
A5													0

Cumplimientos Finales 2022		
	PROGRAMADO	REALIZADO
A1	4	4
A2	12	12
A3		
A4		
A5		



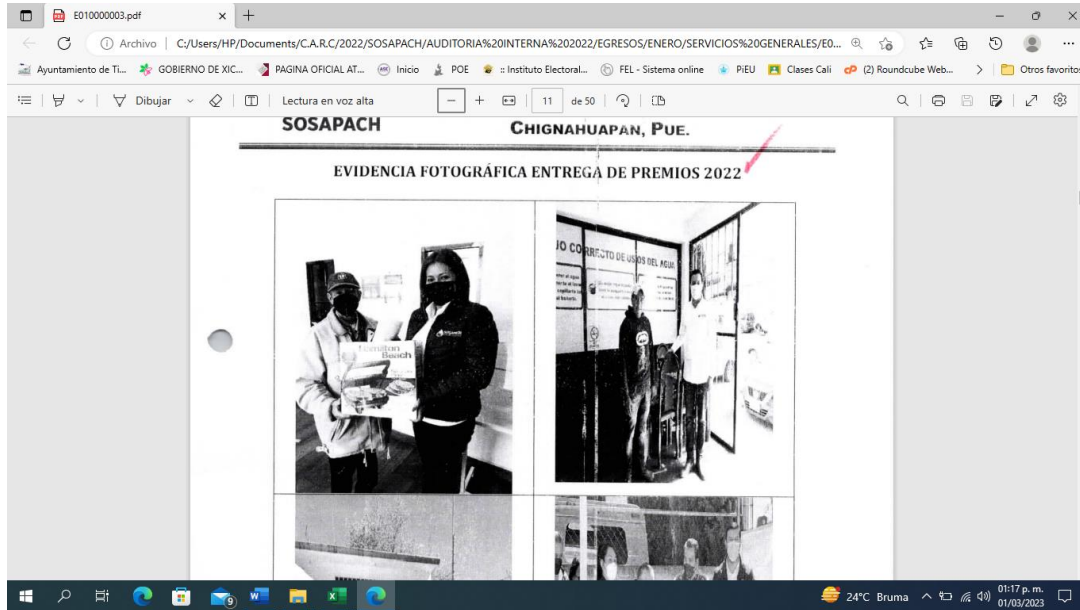
JUSTIFICACIÓN

Se realizó 1 campaña de concientización ciudadana sobre el pago de impuestos a través de programas que permitieron acercar a la población e incentivar a través de rifas, para su cumplimiento mensual y anual, de la misma forma se llevó a cabo un programa de notificaciones personales para concientizar a la población de la importancia de sus contribuciones para mejorar e incrementar el servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio. Se realizó permanentemente la visita diaria a los domicilios particulares con adeudos registrados para recuperar cartera vencida.





SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.





SUPERVISION Y OBSERVACIONES, CORTES DE AGUA Y REPORTE DE MANTENIMIENTO. - Guardado en Este PC

CONTRATO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
3358	Jorge Valentín Herrera Mote	Corte de Servicio.
1319	María Susana Garrido	Corte de servicio.
2561	Hipólito Hernández	Corte de servicio.
6603	María Fabiola Nava	Corte de servicio.
6394	Rubén Reyes Peralta	Corte de servicio.

Página 1 de 2 185 palabras Español (México) 24°C Bruma 01:20 p. m. 01/03/2023



**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CHIGNAHUAPAN, PUE.**

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Esta última foja corresponde al Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021.


Túrnese al Consejo de Administración para su aprobación y la posterior a su publicación en la página oficial del Organismo.

**Elaboró:
Responsable del Control Interno**



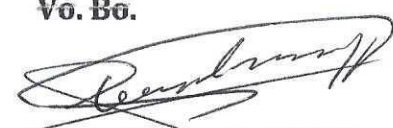
C. Marina Dominguez Rivera

Autorizó:



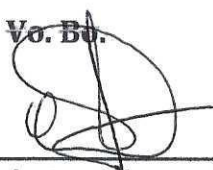
**Lic. Cristian Aguilar León
Director General**

Vo. Bø.



**Ing. Uriel Rodríguez Hernández
Subdirector General**

Vo. Bø.



**C.P. Lucía Serafín Aguilar
Subdirectora Administrativa**